

ALCALDÍA DE SAN MIGUELITO

ESTADÍSTICAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO INFORME ANUAL 2017

Enfoque de Justicia de Policía de Datos recolectados en
corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Noct

CONTENIDO

Presentación.....	3
Antecedentes.....	5
Distrito de San Miguelito	5
Planteamiento del análisis estadístico	8
Pregunta del análisis estadístico	9
Objetivos.....	10
Procesos de Justicia Administrativa en las Corregidurías y Juzgados Nocturnos en el distrito de San Miguelito	12
Resultados generales de la información recabada por el Observatorio de Violencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de San Miguelito	16
Corregimiento de Amelia Denis de Icaza ...	20
Corregimiento de Arnulfo Arias	22
Corregimiento de Belisario Frías	25
Corregimiento de Belisario Porras	27
Corregimiento de José Domingo Espinar ...	29
Corregimiento de Mateo Iturralde	31
Corregimiento de Omar Torrijos	33
Corregimiento de Rufina Alfaro	35
Corregimiento de Victoriano Lorenzo	37
Conclusiones	51
Anexos	

COORDINACIÓN

GERALD CUMBERBATCH

ALCALDE

VLADIMIR HERRERA

DIRECTOR DE SEGURIDAD MUNICIPAL

ANTONIO SALDAÑA

JEFE DEL OBSERVATORIO

ERIC SÁNCHEZ

TÉCNICO DE INFORMÁTICA

PRESENTACIÓN

La Alcaldía a través del “Observatorio de Violencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de San Miguelito” se complace en presentar el INFORME ANUAL DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DE POLICÍA 2017, con la finalidad de dar a conocer el compendio anualizado de faltas, a partir de datos proporcionados por las Corregidurías y Juzgados Nocturnos. El Observatorio de San Miguelito no solo es el primero en establecerse dentro de los 78 Municipios del País, sino también el que ofrece un informe anual, luego de tan solo 18 meses de haber abierto su oficina el pasado 27 de enero de 2017.



qué la mayor litigiosidad se ubica en los rangos de edad comprendida entre los 20 y 50 años. Por qué las siete (7) faltas más frecuentes en el distrito son: molestias, veintidós por ciento (22%); agresión verbal, diez por ciento (10%); agresión física, diez por ciento (10%); libar licor en la vía pública, nueve por ciento (9%); amenaza verbal, ocho por ciento (8%); riña, siete por ciento (7%) y hurto, seis por ciento (6%). Por qué los corregimientos de Belisario Porras diecinueve por ciento (19%), Belisario Frías diecisiete por ciento (17%), Amelia Denis de Icaza doce por ciento (12%), Omar Torrijos doce por ciento (12%) y Arnulfo Arias once por ciento (11%) son los corregimientos relativamente más conflictivos, sin embargo, el corregimiento de Mateo Iturralde con menor número de faltas cinco por ciento (5%) presenta la mayor proporción de casos, medido en función del número de la población, es decir, ciento veintisiete (127) faltas por cada diez mil (10,000) habitantes, igual que el corregimiento nominal y relativamente más conflictivo, es decir, el corregimiento de Belisario Porras.

Por todo lo anterior, hago un reconocimiento especial por la colaboración recibida del Sistema Nacional Integr

Antecedentes

El Observatorio de Violencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de San Miguelito es el resultado de la visión estratégica del Alcalde Gerald Cumberbatch y surge de los “ACUERDOS” de la reunión interinstitucional celebrada el 28 de diciembre de 2015, con la presencia de representantes de la Alcaldía, Policía Nacional, Dirección Nacional del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) del Ministerio de Seguridad, y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se inaugura el 27 de enero de 2017¹ y tiene como objetivo, captar, procesar y analizar –Hasta el 1 de enero de 2018- las Faltas Administrativas de Policía y del 2 de enero de 2018, las faltas incoadas en la “Jurisdicción Especial de Justicia Comunitaria de Paz del distrito de San Miguelito² con la finalidad de proporcionar a las Autoridades Locales la información necesaria para elaborar las políticas públicas de seguridad ciudadana y en particular al Alcalde, a objeto de darle cumplimiento al párrafo segundo del artículo 3 y al numeral 9 del artículo 4 de la Ley 16 de 2016.³

Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Victoriano Lorenzo, Belisario Frías, Omar Torrijos, Arnulfo Arias y Rufina Alfaro.

Esta circunscripción municipal, tiene una superficie total de 50.1 km² y su población oscila entre los 364,962 habitantes.⁴ Alberga 86,964 viviendas en la que residen 4 personas en promedio y donde el sesenta y seis por ciento (66%) de los domicilios el jefe de hogar es hombre y el treinta y cuatro por ciento (34%) la jefa de la residencia es mujer. El porcentaje que asiste a la escuela, actualmente, representa el treinta y dos por ciento (32%), siendo el promedio de años aprobados de diez (10) años. El porcentaje de desocupados (población de 10 y más años), asciende a siete por ciento (7%), la población que no tiene seguro social es de treinta y dos por ciento (32%). La mediana de ingreso mensual del hogar es de novecientos veintitrés balboas (B/.923.00) y la mediana de ingreso mensual de la población ocupada, de 10 y más años, es de quinientos balboas (B/.500.00).⁵

públicos, deficiente organización comunitaria y una gran masa de personas en el poblado desarrollado por metro cuadrado.

Este hecho de índole social ha ocasionado el surgimiento de grupos delincuenciales (pandillas), involucrando principalmente a la población en riesgo social, fortaleciéndoles una identidad cultural con valores propios a su territorio, desfavoreciendo la sana convivencia ciudadana deseable.

Además, factores de vulnerabilidad como el desempleo, la desintegración familiar, la maternidad y paternidad irresponsable, la constitución de núcleos marginales de población, la influencia de otras culturas y fallas importantes en el sistema educativo han dado como resultado una especie de cultura de violencia.

Estas y otras características como los métodos de construcción, hasta los mecanismos de desplazamiento, transporte y seguridad pública, así como los dispositivos de autodefensa dentro de los barrios, determinan varios aspectos de la vida de los habitantes en los corregimientos del distrito.

Es importante señalar, que los corregimientos con mayor incidencia del

balboas, mostrando una significativa rebaja con relación al precio del año anterior, aunque la percepción ciudadana y la especulación de los comerciantes reflejan un considerable aumento en los productos alimenticios que no forman parte de los artículos regulados.⁷

Se suman a la anterior descripción, las debilidades crónicas en el sistema de salud, educación, y la falta de otros servicios públicos: si bien, existe un alto nivel de ocupación en el país no todos los empleos alcanzan en nivel de productividad y remuneración “decente”. La dinámica económica no ha sido efectiva en mejorar el acceso al empleo e ingresos, lo que lleva a intervenir y mejorar el nivel de acceso a educación, salud y servicios sociales que favorezcan el desarrollo humano con autonomía y sostenibilidad. Igualmente destaca la problemática en la recolección de desechos sólidos (basura), suministro de agua las 24 horas al día, transporte (Rutas internas y Metro Bus), entre otros.

- a. **Objeto de análisis:** Faltas administrativas (variable dependiente)
- b. **Unidad de análisis:** Hombres y mujeres
- c. **Contexto geoespacial:** Distrito de San Miguelito, y sus respectivos corregimientos
- d.

grupos que son afectados, como también intervenir en conocer la conducta de quienes generen un comportamiento que vaya en contra de la dignidad de otras personas.

Tal conducta pudiera ser causada por factores, como de tipos hereditarios, familiares, institucionales y afectivos; también la construcción de una sociedad violenta, la violencia manifiesta en el hogar, en la comunidad, medios de comunicación, dentro de los grupos, en lo personal y en lo epistemológico. Por lo tanto, se quiere identificar cuál es el grupo más afectado (hombre o mujer), entre qué edades oscilan, cuáles son las causas específicas, de igual manera la comunidad y área geográfica donde más se dan estas conductas en un distrito que se distingue por ser totalmente urbano.

Se entiende que al final del ciclo de un delito o falta, por pequeña e insignificante que sea, las familias tanto de las víctimas, como de los victimarios son las más afectadas al producirse en estos desajustes emocionales, trastornos psicofisiológicos y sociales.

Pregunta del análisis estadístico

¿Cuáles son los Procesos Correccionales que más frecuencia se dan en el Distrito de San Miguelito y en que corregimientos?

Justificación

Debido a la importancia que tiene toda persona de convivir de manera sana y sin peligro en su entorno familiar y social, en todo el ciclo que conlleva la vida, independiente cual sea su edad, sexo, credo espiritual, condición social etc. Presentamos el análisis estadístico anual, para determinar los procesos correccionales de mayor incidencia, exposición realizada de manera científica, conociendo los antecedentes históricos y cifras actuales, de modo que los tomadores de decisiones puedan minimizar las incidencias mediante un monitoreo constante y la elaboración de políticas públicas pertinentes.

Debemos tener en cuenta que la incidencia en los delitos que se ventilan en la jurisdicción penal, pudieran tener su génesis en las faltas administrativas, por lo que es también importante darle un seguimiento a las infracciones de la Ley en esta etapa, para impactar en las causas y minimizar sus ocurrencias.

Objetivo General

Analizar las Faltas Administrativas, específicamente de los Procesos Correccionales en el Distrito de San Miguelito, contemplando los corregimientos de Amelia Denis de Icaza, Arnulfo Arias, Belisario Frías, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Omar Torrijos, Rufina Alfaro y Victoriano Lorenzo, para determinar cuáles son las de mayor incidencia e identificar las variables (sexo, edad, víctima, lugar etc.) que nos permitan de una forma u otra mitigar la incidencia actual.

Objetivo Específicos

- Determinar cuáles son los grupos más afectados (hombres o mujeres).
- Determinar cuáles son las medidas adoptadas.
- En qué lugar geográfico o núcleo poblacional se dan más estos incidentes.

Estrategia metodológica

Este análisis se llevará de forma cuantitativa, usando la base de datos de las faltas administrativas del Observatorio de Violencia del Municipio de San Miguelito. Este también se llevará a cabo desde un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo).

Técnica

- Utilización de los campos o variables disponibles en la base de datos del Observatorio de Violencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de San Miguelito.

Instrumentos

Variables:

Cantidad	Variables Identificación del hecho
1	Nom-Aut (Lista)
2	No. EXP. (###-####)
3	Mes
4	Día del Rep.
5	Fecha Rep.(dd/mm/aa)
6	Hora del Rep. (hh:mm)
7	Grupo de hora (Rep.)
8	Día del Hech.
9	Fecha del Hecho.(mm/dd/aa)
10	Hora del Hech. (hh:mm)
11	Grupo de hora
12	Asunto (Lista)
13	Tipo de Proceso (Lista)
14	Medidas Adop. (Lista)
15	Provincia del hecho
16	Distrito del hecho
17	Corregimiento del hecho
18	Barrio o Barriada del hecho
19	No. Vivienda del hecho
20	Calle, # de Casa del hecho
21	Sector del hecho
22	Tipo de lugar del hecho (Lista)
23	No. de Víc.
24	No. Sosp.

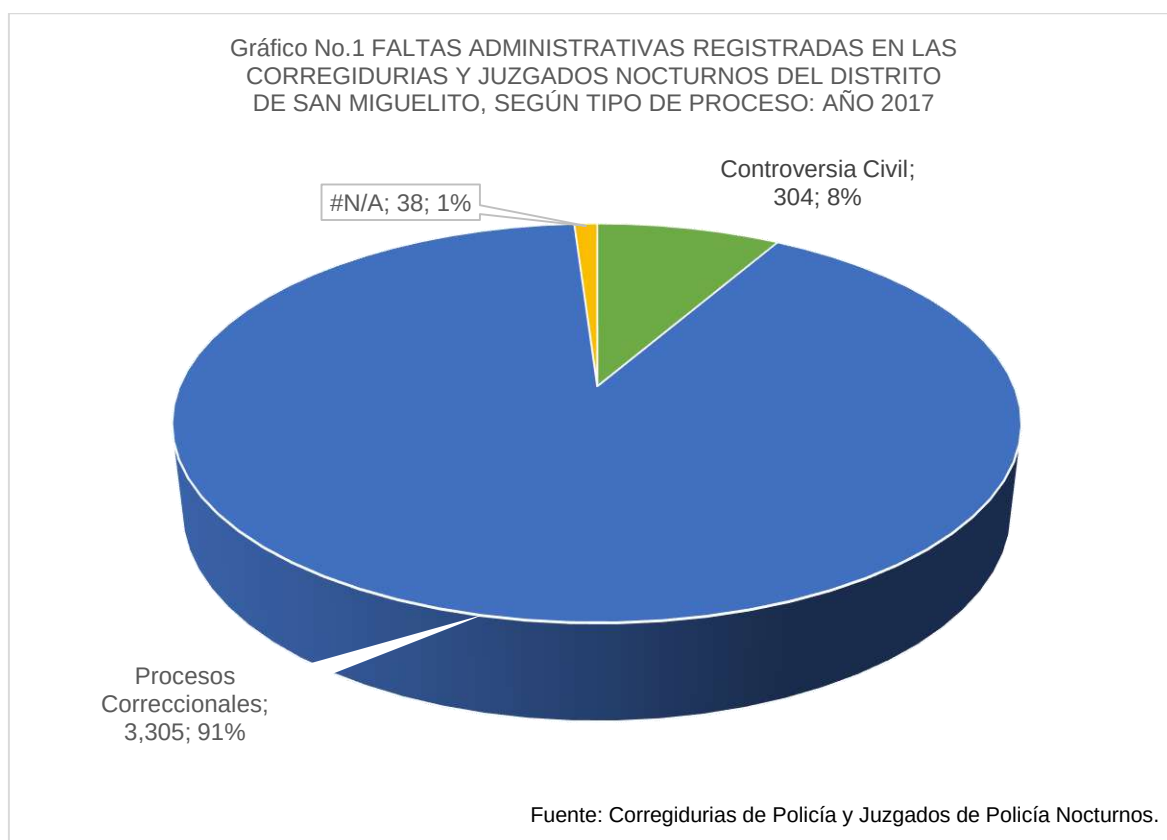
Cantidad	Variables Víctima
1	Nombre completo de la víctima (Nombres y Apellidos)/Nombre del negocio
2	Cédula o Pasaporte-V
3	Nacionalidad-V (Lista)
4	Sexo -V (Lista)
5	Edad-V
6	Grupo de edad-V (*)
7	Fecha de nac.-V (mm/dd/aaaa)
8	Condición Especial-V (Lista)
9	Ocupación-V (Lista)
10	Estado Civil-V (Lista)
11	Tiempo (Si casado (a))
12	Número de Hijos-V
13	Escolaridad-V (Lista)
14	Estatura-V (mts.)
15	Peso-V (lbs.)
16	Etnia-V (Lista)
17	Tipo de Agresión-V (Lista)
18	No. Heridas-V
19	Tez-V (Lista)
20	Localización de las heridas-V (Lista)

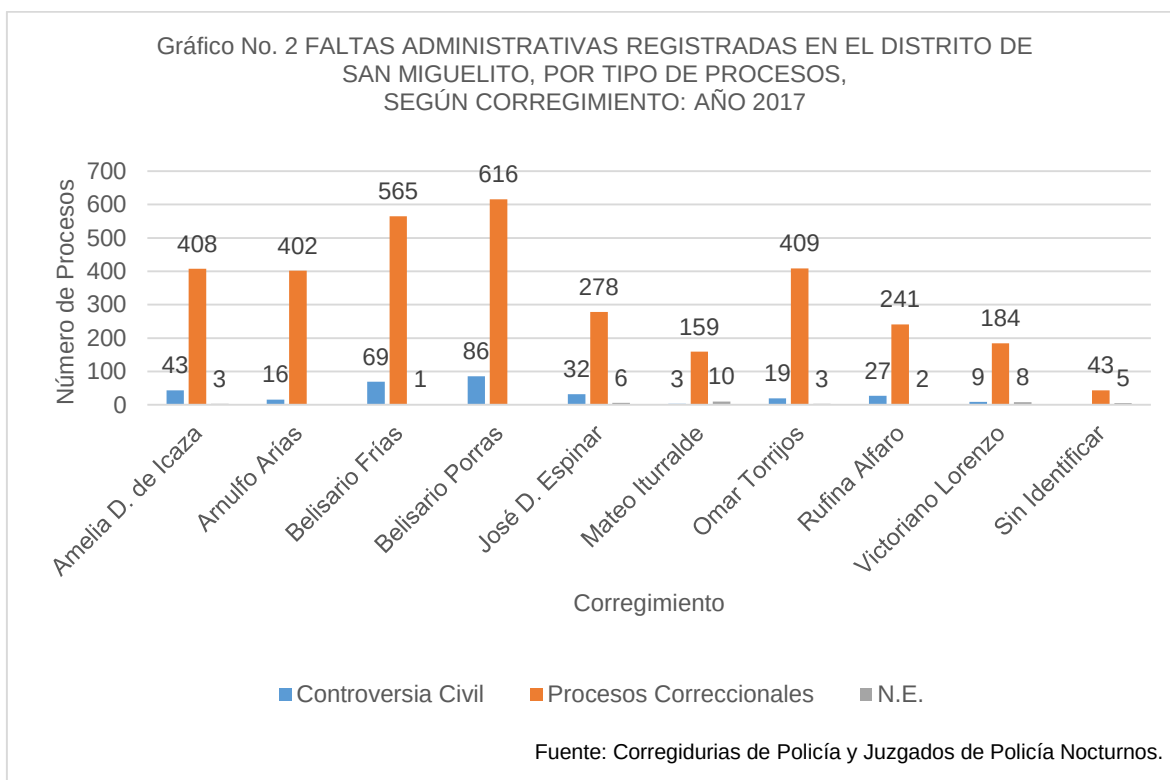
Procesos de Justicia Administrativa de Policía en las Corregirías y Juzgados de Policía Nocturnos en el Municipio de San Miguelito. Año 2017.

En el Distrito de San Miguelito en el año 2017 se contabilizaron un total de tres mil seiscientos cuarenta y siete (3,647) faltas administrativas de las cuales tres mil trescientos cinco (3,305) corresponden a procesos correccionales (molestias, agresiones, amenazas, libar

licor en espacios públicos, hurtos, etc.), trescientos cuatro (304) a controversias civiles (desalojos, lanzamientos por intruso, deudas, controversias por edificaciones, etc.) y treinta y ocho (38) casos que no fueron identificados debidamente ya sea por razón de duda razonable del tipo de proceso o en virtud de que las partes o el suceso no correspondían a nuestra jurisdicción. **(Gráfica N° 1)**

Del total de la población objeto de estudio (registros) procesos correccionales, controversias civiles y procesos no identificados, nos enfocaremos al primero porque constituyen la fuente principal de la violencia inicial y de la mayor victimización. En consecuencia el enfoque principal es ver cómo se afecta la población por causa de la violencia, esto es, los tres mil trescientos cinco (3,305) observaciones de procesos correccionales.





Los Corregimientos del Distrito con mayor incidencia de faltas administrativas de conformidad a los resultados de este estudio son Belisario Porras con setecientos dos (702) faltas correccionales y ochenta y seis (86) controversias civiles; Belisario Frías con seiscientos cinco (605) faltas correccionales y sesenta y nueve (69) controversias civiles; Amelia Denis de Icaza cuatrocientas cincuenta y cinco (455) faltas correccionales y cuarenta y tres (43) controversias civiles, Omar Torrijos con cuatrocientas treinta y una (431) faltas correccionales y diecinueve (19) controversias civiles y el corregimiento de Arnulfo Arias con cuatrocientas diecisiete (417) faltas correccionales y 16 controversias civiles. Cabe anotar que hay treinta y ocho (38) procesos sin identificar, porque no corresponden a la jurisdicción de ninguno de los corregimientos de San Miguelito. **(Gráfica N°2 y cuadro N°2).**

Los meses en que las personas acuden a las corregidurías y juzgados nocturnos a dirimir conflictos son enero y mayo once por ciento (11%), junio, julio y agosto diez por ciento (10%) el resto de los meses es menor a dos puntos porcentuales. **(Gráfica N°3 y cuadro N°2).**

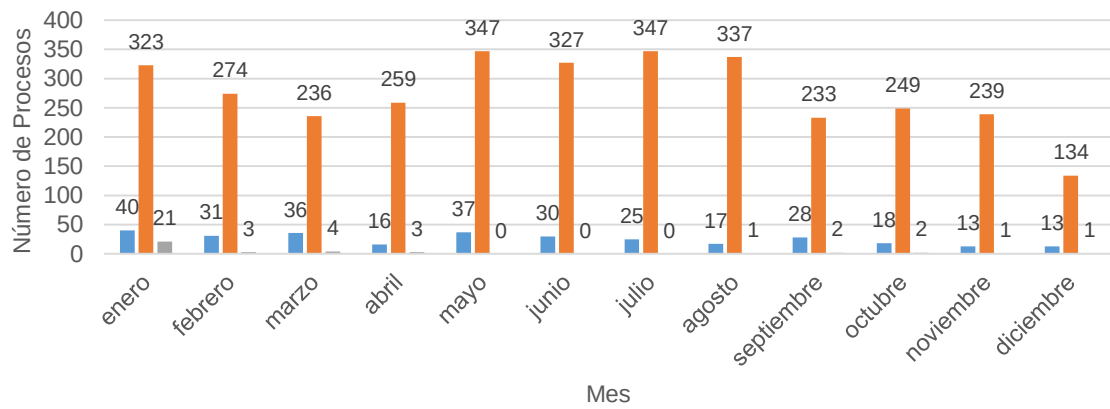
**Cuadro No. 1 FALTAS ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE
SAN MIGUELITO, POR TIPO DE PROCESO,
SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2017**

Corregimiento	Total		Tipo de Proceso		
	Número	Porcentaje	Controversia Civil	Procesos Correccionales	No Especificado
TOTAL.....	3,647	100%	304	3,305	38
Amelia D. de Icaza	454	12%	43	408	3
Arnulfo Arias	418	11%	16	402	-
Belisario Frías	635	17%	69	565	1
Belisario Porras	702	19%	86	616	-
José D. Espinar	316	9%	32	278	6
Mateo Iturralde	172	5%	3	159	10
Omar Torrijos	431	12%	19	409	3
Rufina Alfaro	270	7%	27	241	2
Victoriano Lorenzo	201	6%	9	184	8
Sin Identificar	48	1%	-	43	5

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

Gráfico No. 3 FALTAS ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE
SAN MIGUELITO, POR TIPO DE PROCESOS,
SEGÚN MES: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

**Cuadro No. 2 FALTAS ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE
SAN MIGUELITO, POR TIPO DE PROCESO, SEGÚN MES: AÑO 2017**

Mes	Total		Tipo de Proceso		
	Número	Porcentaje	Controversia Civil	Procesos Correccionales	No Especificado
TOTAL.....	3,647	100%	304	3,305	38
enero	384	11%	40	323	21
febrero	308	8%	31	274	3
marzo	276	8%	36	236	4
abril	278	8%	16	259	3
mayo	384	11%	37	347	-
junio	357	10%	30	327	-
julio	372	10%	25	347	-
agosto	355	10%	17	337	1
septiembre	263	7%	28	233	2
octubre	269	7%	18	249	2
noviembre	253	7%	13	239	1
diciembre	148	4%	13	134	1

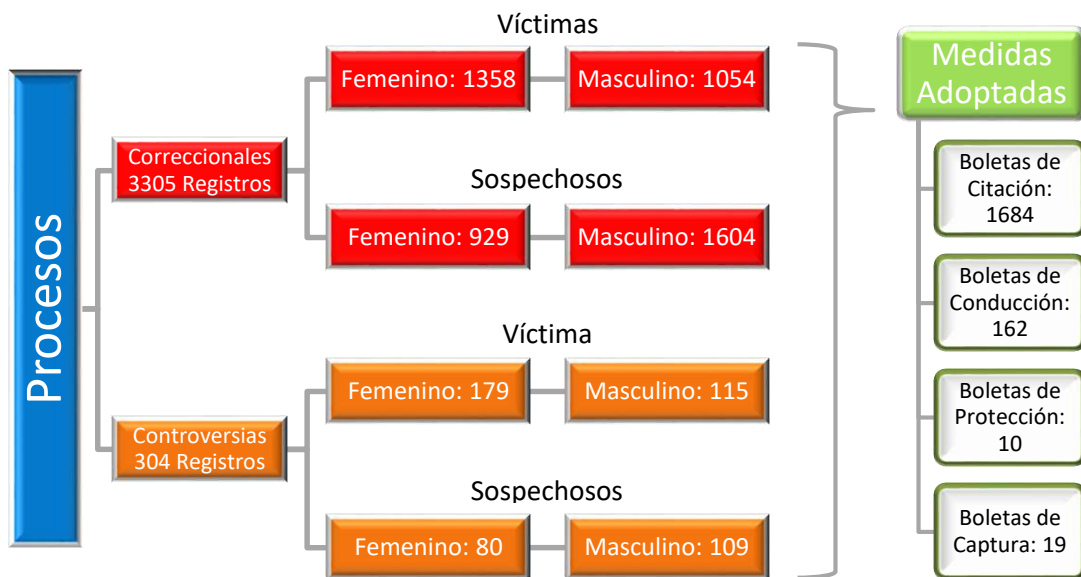
Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

Resultados generales de la información recabada por el Observatorio de Violencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de San Miguelito.

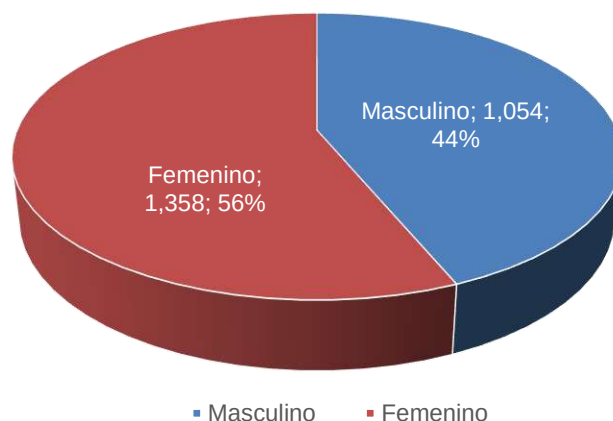
El número de procesos correccionales verificados en el Distrito de San Miguelito durante el año 2017, fue de 3,305 casos, siendo el Corregimiento de Belisario Porras el de mayor incidencia con el diecinueve por ciento (19%) y mayo y julio con 347 procesos, respectivamente, los meses que mayores faltas se han cometido. En los procesos administrativos de esta jurisdicción se adoptaron medidas de procedimiento como de protección. En total se giraron 1,684 boletas de citación, 162 boletas de conducción, 19 boletas de captura y 10 boletas de protección. La proporción de casos correccionales registrados en el año fue de noventa y dos (92) casos por cada diez mil (10,000) habitantes, incluyendo mujeres y hombres. Segregado por sexo se presentaron setenta y tres (73) víctimas femeninas por cada diez mil (10,000) mujeres del distrito y cincuenta y nueve (59) víctimas varones por cada diez mil hombres del municipio.

Con relación a los procesos correccionales conocidos en Corregidurías y Juzgados Nocturnos del Distrito, tenemos que las faltas más frecuentes son: MOLESTIAS con veintidós por ciento (22%), AGRESIONES (incluye agresión verbal y física) con veinte por ciento (20%), LIBAR LICOR EN LA VÍA PÚBLICA con nueve por ciento (9%), AMENAZA VERBAL con ocho por ciento (8%), RIÑA con siete por ciento (7%) y HURTO con seis por ciento (6%).



Nota: 38 registros están en blanco.

Gráfico No. 4 PROCESOS CORRECCIONALES REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO, POR SEXO DE LA VÍCTIMA: AÑO 2017



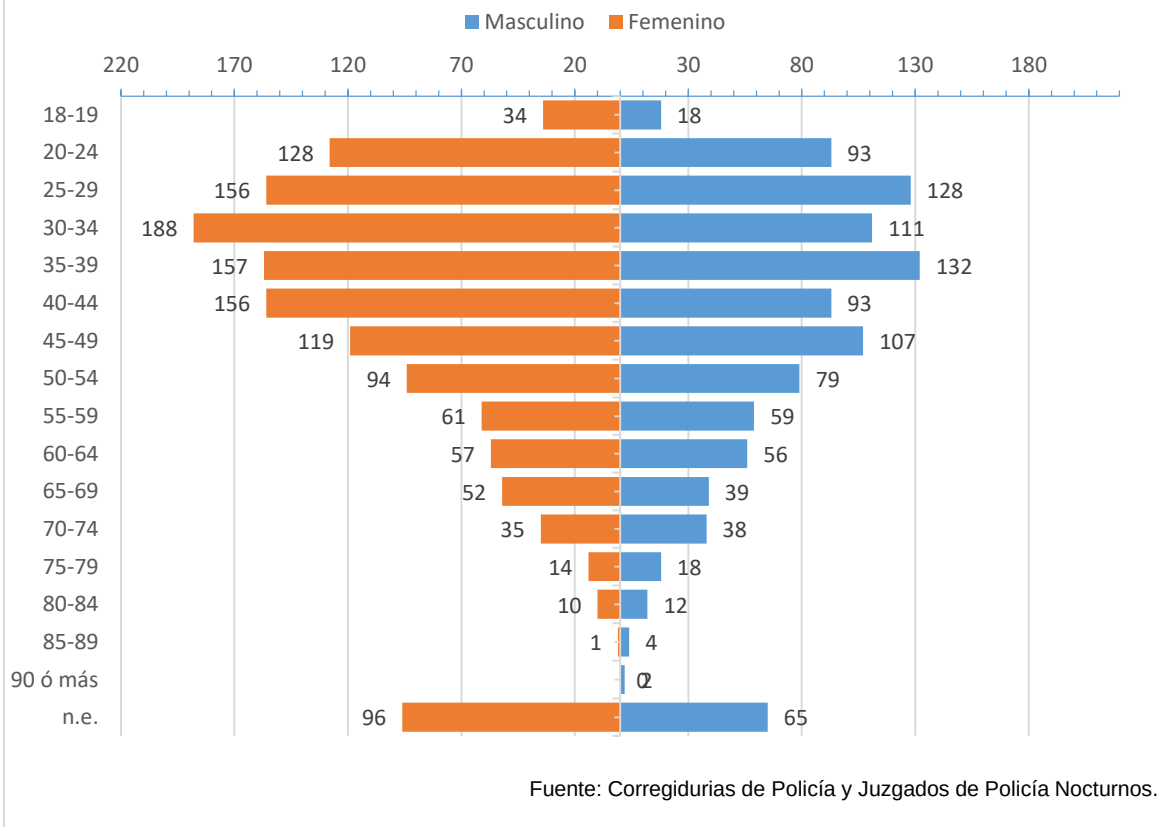
Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

Del total víctimas de faltas correccionales cometidas en el Distrito, 1,358 son mujeres que representa en términos relativos el cincuenta y siete por ciento (57%) y 1,175 o el cuarenta y tres por ciento (43%) son varones. La relación de procesos correccionales en el período precitado se situó en una proporción de 91 casos por cada 10,000 habitantes (mujeres y hombres).⁸ Segregado por sexo se produjo una proporción de noventa (90) víctimas femeninas por cada diez mil (10,000) habitantes mujeres y setenta y dos (72) víctimas masculinas por cada diez mil habitantes hombres en el distrito. **(Gráfica N°4)**

La mayoría de las víctimas de los procesos correccionales entablados en Corregidurías y Juzgados de Policía Nocturnos, durante el año de 2017, en la comuna de San Miguelito, son mujeres (1,556). El rango de edad donde se presentaron la mayoría de las víctimas del sexo femenino oscila entre los 30 y 34 años de edad. En todos los rangos de edad el número más alto de víctimas fueron del sexo femenino, con la excepción de los hombres comprendidos en los rangos de edades 70-74 años en adelante, probablemente, por su condición de vulnerabilidad -Adultos mayores- constituyeron la mayor cantidad de personas victimizadas. **(Gráfica N°5)**

⁸ Proyección de población del distrito de San Miguelito al 1 de julio de 2017. (364,962 habitantes)

Gráfico No. 5 PROCESOS CORRECCIONALES REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO, POR SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑO 2017

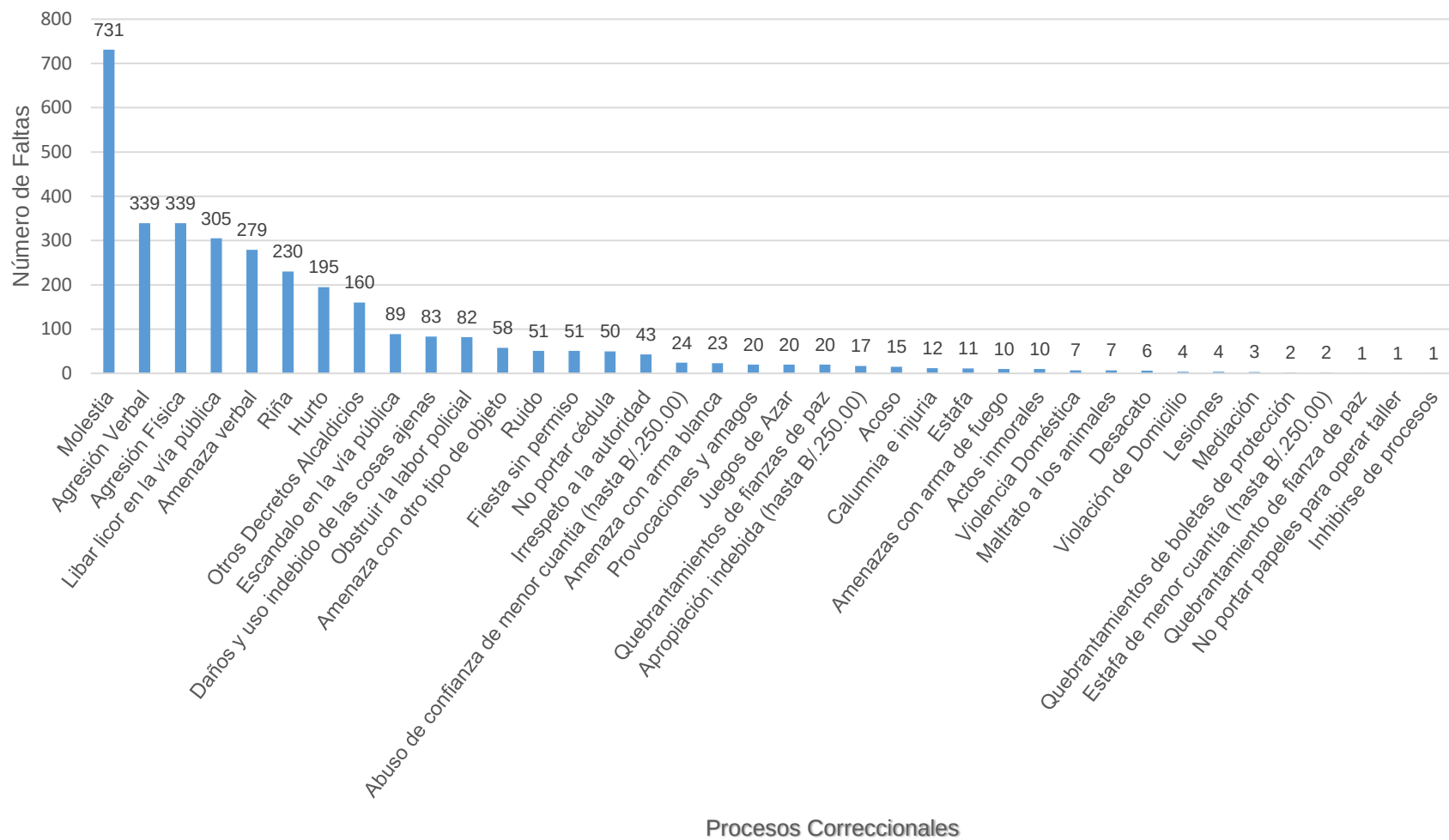


Estas estadísticas, elaboradas a partir de datos reportados por las corregidurías y juzgados de policía nocturnos del distrito de San Miguelito, describen el escenario de enfrentamientos, irrespetos e intolerancia en que viven los habitantes de las comunidades y sectores del municipio. El hacinamiento, la promiscuidad, la ausencia de valores y en general las condiciones de exclusión social y precariedad económica conforman la multiplicidad de factores que determinan la manifestación de conductas pendencieras o cultura del conflicto. El análisis científico de esta realidad se debe traducir en propuestas y recomendaciones para el diseño de políticas públicas por parte de los tomadores de decisiones políticas a nivel local y nacional al objeto de minimizar la cultura del conflicto y cambiarla por una cultura de paz propiciadora de la convivencia pacífica. Dicho de manera sencilla, las autoridades deben de estar en capacidad de racionalizar los recursos en programas puntales para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de la población. En pocas palabras

desarrollar proyectos con la participación de todos los actores (institucionales, comunitarios, empresariales, etc.) de seguridad ciudadana o seguridad humana.

De conformidad al tipo de proceso correccional conocido en Corregidurías y Juzgados de Policía Nocturnos del municipio, los casos más frecuentes y que más afectan a las personas son, en orden descendente: Las molestias con el 22%, agresión verbal y la agresión física 10% respectivamente, libar licor en espacios públicos 9%, amenaza verbal 8%, riña 7% y los hurto 6%. **(Gráfica N°6; cuadro N°3)**

Gráfico No. 6 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

Cuadro No. 3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE FALTAS CORRECCIONALES
ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE
SAN MIGUELITO, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017

Faltas Correccionales Administrativas	Total	
	Número	Porcentaje
TOTAL.....	3,305	100.00%
Molestia	731	22.12%
Agresión Verbal	339	10.26%
Agresión Física	339	10.26%
Libar licor en la vía pública	305	9.23%
Amenaza verbal	279	8.44%
Riña	230	6.96%
Hurto	195	5.90%
Otros Decretos Alcaldicios	160	4.84%
Escándalo en la vía pública	89	2.69%
Daños y uso indebido de las cosas ajenas	83	2.51%
Obstruir la labor policial	82	2.48%
Amenaza con otro tipo de objeto	58	1.75%
Ruido	51	1.54%
Fiesta sin permiso	51	1.54%
No portar cédula	50	1.51%
Irrespeto a la autoridad	43	1.30%
Abuso de confianza de menor cuantía (hasta B/.250.00)	24	0.73%
Amenaza con arma blanca	23	0.70%
Provocaciones y amagos	20	0.61%
Juegos de Azar	20	0.61%
Quebrantamientos de fianzas de paz	20	0.61%
Apropiación indebida (hasta B/.250.00)	17	0.51%
Acoso	15	0.45%
Calumnia e injuria	12	0.36%
Estafa	11	0.33%
Amenazas con arma de fuego	10	0.30%
Actos inmorales	10	0.30%
Violencia Doméstica	7	0.21%
Maltrato a los animales	7	0.21%
Desacato	6	0.18%
Violación de Domicilio	4	0.12%

Lesiones	4	0.12%
Mediación	3	0.09%
Quebrantamientos de boletas de protección	2	0.06%
Estafa de menor cuantía (hasta B/.250.00)	2	0.06%
Quebrantamiento de fianza de paz	1	0.03%
No portar papeles para operar taller	1	0.03%
Inhibirse de procesos	1	0.03%

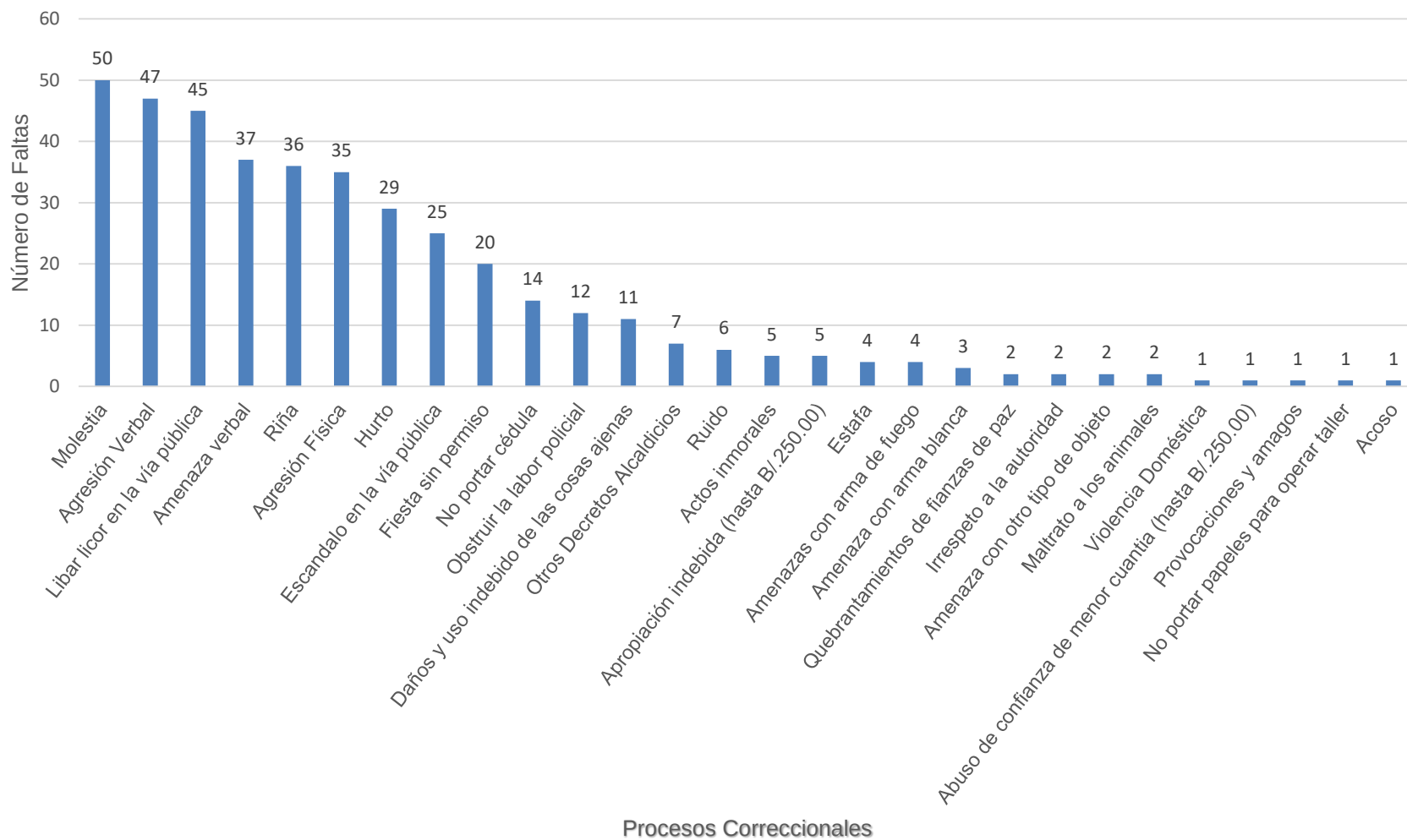
Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE AMELIA DENIS DE ICAZA

En este corregimiento hay una relación de 107 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 14 ofensas por cada mil habitantes. Entre las faltas de mayor incidencia están las molestias (13%), libar licor en espacios públicos (11%) las agresiones verbales (11%), amenazas verbales (9%), riñas 9%, agresiones físicas (8%), hurtos (7%), entre otras. Según el sexo de las víctimas las mujeres registraron un 59%, mientras que los hombres 41(%). Los lugares poblados o comunidades sectores donde mayores incidencias correccionales (faltas administrativas de policía) se dieron son, en orden descendente: Pan de Azúcar (28%), la “9 de Enero” (19%) y Los Andes N°1 (17%). Aproximadamente, el 50% de los victimarios son conocidos, entre familiares por consanguinidad y afinidad, o vecinos. El otro 50% se atribuye a personas no conocidas por la víctima. **(Gráfica No.7; cuadro N°4)**

Gráfico No. 7 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE AMELIA DENIS DE ICAZA, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

**Cuadro No. 4 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE AMELIA DENIS DE ICAZA,
POR SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017**

Barrio o Barriada del Hecho	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	224	100.00%	96	128
Pan de azúcar	57	25.45%	33	24
9 de Enero	40	17.86%	12	28
Los Andes #1	37	16.52%	22	15
San José	19	8.48%	10	9
Fátima	18	8.04%	5	13
Veranillo	11	4.91%	3	8
Nuevo Veranillo	7	3.13%	-	7
Altos de Santa María	5	2.23%	1	4
Centro Comercial Los Andes	3	1.34%	3	-
Altos de San José	3	1.34%	-	3
Alta Vista	2	0.89%	1	1
Rubiano	2	0.89%	-	2
Villa de Vizcaya	2	0.89%	-	2
Condado del Rey	2	0.89%	1	1
Altos del Cristo	2	0.89%	-	2
Moya	2	0.89%	2	-
Loma del Cristo	2	0.89%	-	2
El Martillo	2	0.89%	-	2
Limajo	2	0.89%	-	2
Sector #1	1	0.45%	-	1
Escuela Amelia Denis	1	0.45%	1	-
Linda Vista	1	0.45%	-	1
Colonia Frente del Fresno	1	0.45%	1	-
El Lago	1	0.45%	-	1
Santa Rosa	1	0.45%	1	-

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

Cuadro No. 5 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE AMELIA DENIS
DE ICAZA, POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA,
SEGÚN BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	251	100.00%	146	105
18-19	2	0.80%	1	1
20-24	20	7.97%	13	7
25-29	28	11.16%	17	11
30-34	23	9.16%	17	6
35-39	36	14.34%	17	19
40-44	20	7.97%	15	5
45-49	27	10.76%	13	14
50-54	10	3.98%	7	3
55-59	16	6.37%	8	8
60-64	13	5.18%	7	6
65-69	11	4.38%	5	6
70-74	8	3.19%	4	4
75-79	3	1.20%	-	3
80-84	1	0.40%	-	1
85-89	1	0.40%	1	-
n.e.	32	12.75%	21	11

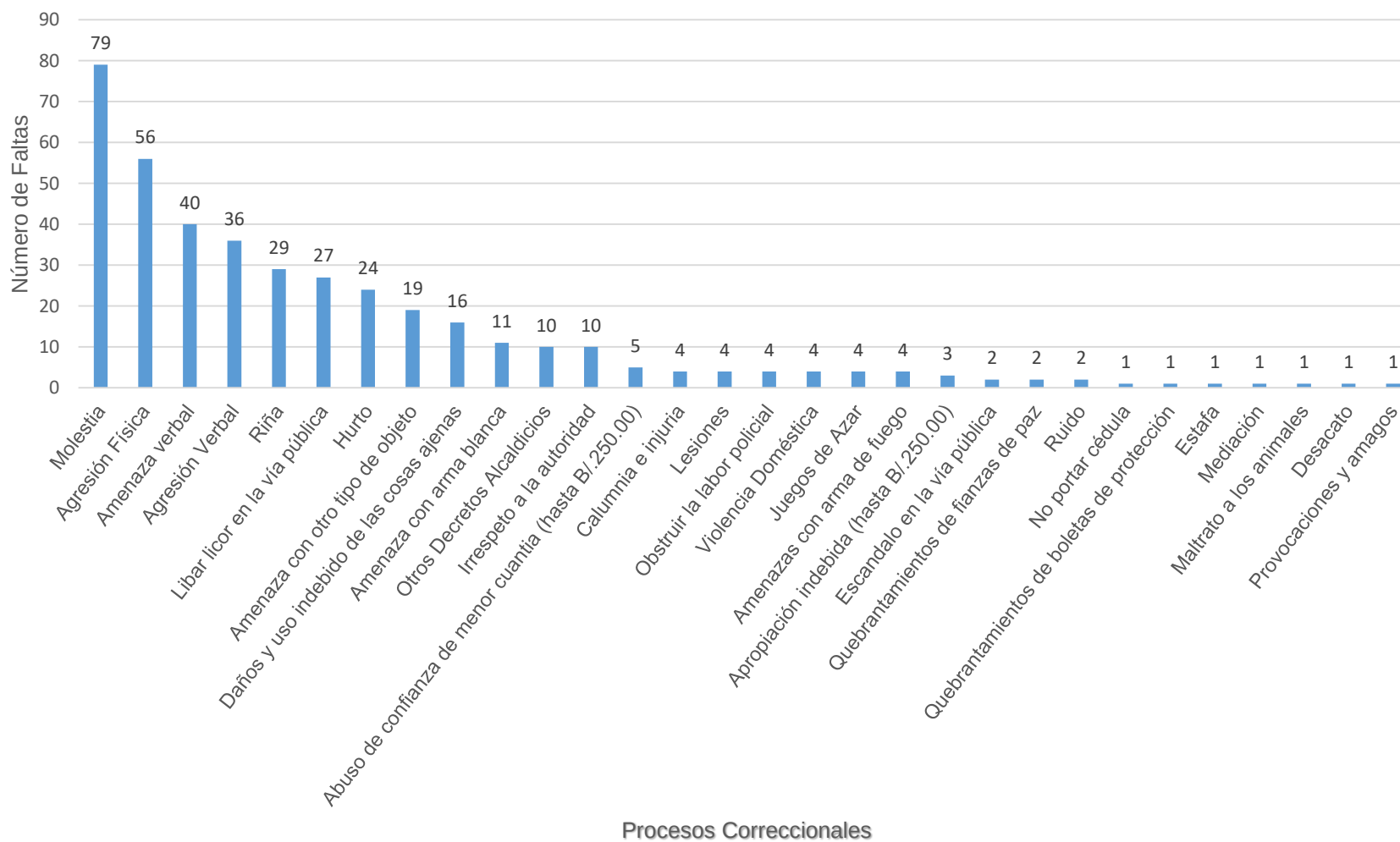
Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE ARNULFO ARIAS

En este corregimiento hay una correspondencia de 106 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 19 ofensas por cada mil habitantes. Entre las faltas de mayor incidencia están las molestias (22%), agresiones físicas (17%), amenazas verbales (12%) las agresiones verbales (11%), riñas 8%, libar licor en espacios públicos (8%) hurtos (7%), entre otras. Las comunidades o sectores del corregimiento de mayor conflictividad son: La comunidad de Mano de Piedra Durán (27%), el poblado de El Valle de Urraca (22%) y el sector de Altos de la Torre (10%) Según el sexo de las víctimas, las mujeres registraron un (54%), mientras que los hombres 46(%). Aproximadamente, el (50%) de los victimarios son conocidos, entre familiares por consanguinidad y afinidad, o vecinos. El otro 50% se atribuye a personas no conocidas por la víctima. **(Gráfica No.8; cuadro N°5)**

Gráfico No. 8 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARNULFO ARIAS MADRID, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

Cuadro No. 6 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE ARNULFO ARIAS
MADRID, POR SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN
BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017

Barrio o Barriada del Hecho	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	324	100.00%	143	181
Mano De Piedra	78	24.07%	33	45
El Valle de Urracá	61	18.83%	31	30
Altos De La Torre	27	8.33%	9	18
El Futuro	23	7.10%	9	14
La Paz	22	6.79%	12	10
Cerro Cocobolo	18	5.56%	10	8
Roberto Duran	17	5.25%	5	12
La Felicidad	9	2.78%	3	6
Roberto Duran	7	2.16%	3	4
Nuevo Belén	6	1.85%	4	2
Pancho Alemán	6	1.85%	3	3
Emberá Puru	6	1.85%	3	3
El Diamante	5	1.54%	-	5
El Tigre	4	1.23%	3	1
Villa Fortuna	4	1.23%	3	1
20 de Diciembre	3	0.93%	1	2
Altos del Valle de Urracá	3	0.93%	2	1
Villa Gregoria	2	0.62%	-	2
Torrijos Carter	2	0.62%	1	1
Cuarta Etapa	2	0.62%	1	1
Samaria	2	0.62%	1	1
La Cuarta	2	0.62%	-	2
Extra de Ojo De Agua	2	0.62%	-	2
Belén	2	0.62%	1	1
Diamante	2	0.62%	1	1
Cerro Cocobolo	1	0.31%	-	1
Altos de la Esperanza	1	0.31%	1	-
Buena Vista	1	0.31%	-	1
Rio Palomo	1	0.31%	1	-
Villa Dorito	1	0.31%	-	1
Altos del Sol	1	0.31%	-	1
Chávez	1	0.31%	-	1
Curunducito	1	0.31%	1	-

Loma Bonita	1	0.31%	1	-
-------------	---	-------	---	---

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

**Cuadro No. 7 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE ARNULFO ARIAS MADRID,
POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO DEL
HECHO: AÑO 2017**

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	343	100.00%	186	157
18-19	14	4.08%	11	3
20-24	31	9.04%	20	11
25-29	46	13.41%	26	20
30-34	53	15.45%	29	24
35-39	41	11.95%	18	23
40-44	27	7.87%	12	15
45-49	28	8.16%	15	13
50-54	22	6.41%	15	7
55-59	21	6.12%	10	11
60-64	12	3.50%	3	9
65-69	11	3.21%	7	4
70-74	8	2.33%	1	7
75-79	5	1.46%	3	2
80-84	2	0.58%	1	1
n.e.	22	6.41%	15	7

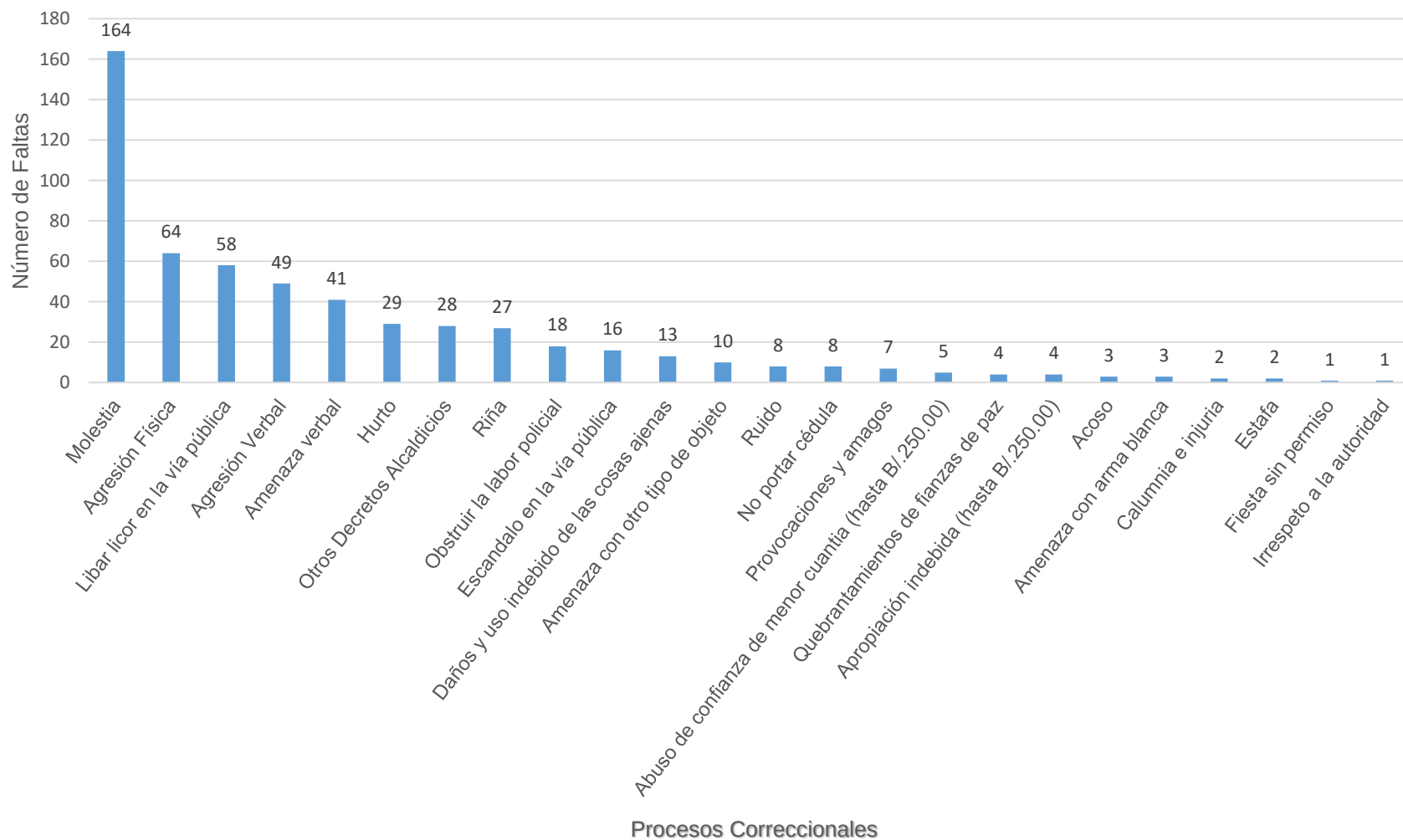
Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE BELISARIO FRÍAS

En este corregimiento hay una correspondencia de 124 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 18 ofensas por cada mil habitantes. Entre las faltas de mayor incidencia están las molestias (29%), agresiones físicas (12%), libar licor en espacios públicos (10%) las agresiones verbales (9%), riñas (5%), hurtos (5%), entre otras. Los asentamientos humanos con el número mayor de faltas son: Torrijos Carter con (40%), Santa Marta (21%) y Cerro Batea (14%). Según el sexo de las víctimas las mujeres registraron un (54%), mientras que los hombres (46%). **(Gráfica No.9 y cuadro N°6)**

Gráfico No. 9 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE BELISARIO FRIAS, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

**Cuadro No. 8 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BELISARIO FRIAS, POR SEXO DE LA
VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017**

Barrio o Barriada del Hecho	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	414	100.00%	178	236
Torrijos Carter	161	38.89%	65	96
Santa Marta	87	21.01%	38	49
Cerro Batea	55	13.29%	21	34
El Mirador	22	5.31%	9	13
Rogelio Sinán	19	4.59%	10	9
San Isidro	9	2.17%	5	4
Liberación	8	1.93%	5	3
Las Colinas de Santa Marta	8	1.93%	3	5
El Poderoso	7	1.69%	6	1
La 2000	7	1.69%	4	3
El Valle de Urracá	5	1.21%	-	5
Curunducito	3	0.72%	2	1
La T de Torrijos Carter	3	0.72%	-	3
La Fula	3	0.72%	1	2
Diamante	2	0.48%	-	2
Nuevo Belén	2	0.48%	2	-
Las Palmitas	2	0.48%	2	-
El Esfuerzo	1	0.24%	1	-
Pueblito	1	0.24%	1	-
Las Colinas	1	0.24%	-	1
Tierra Prometida	1	0.24%	-	1
La 42	1	0.24%	-	1
Don Bosco	1	0.24%	1	-
Mujeres Torrijistas N°2	1	0.24%	-	1
La Primavera	1	0.24%	-	1
El Futuro	1	0.24%	-	1
Calle Principal	1	0.24%	1	-
La Palmita	1	0.24%	1	-

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

Cuadro No. 9 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BELISARIO
FRIAS, POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA,
SEGÚN BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	430	100.00%	247	183
18-19	8	1.86%	4	4
20-24	46	10.70%	28	18
25-29	47	10.93%	24	23
30-34	55	12.79%	33	22
35-39	48	11.16%	34	14
40-44	45	10.47%	27	18
45-49	33	7.67%	20	13
50-54	35	8.14%	17	18
55-59	21	4.88%	11	10
60-64	31	7.21%	21	10
65-69	24	5.58%	13	11
70-74	12	2.79%	7	5
75-79	6	1.40%	1	5
80-84	4	0.93%	2	2
85-89	1	0.23%	-	1
n.e.	14	3.26%	5	9

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

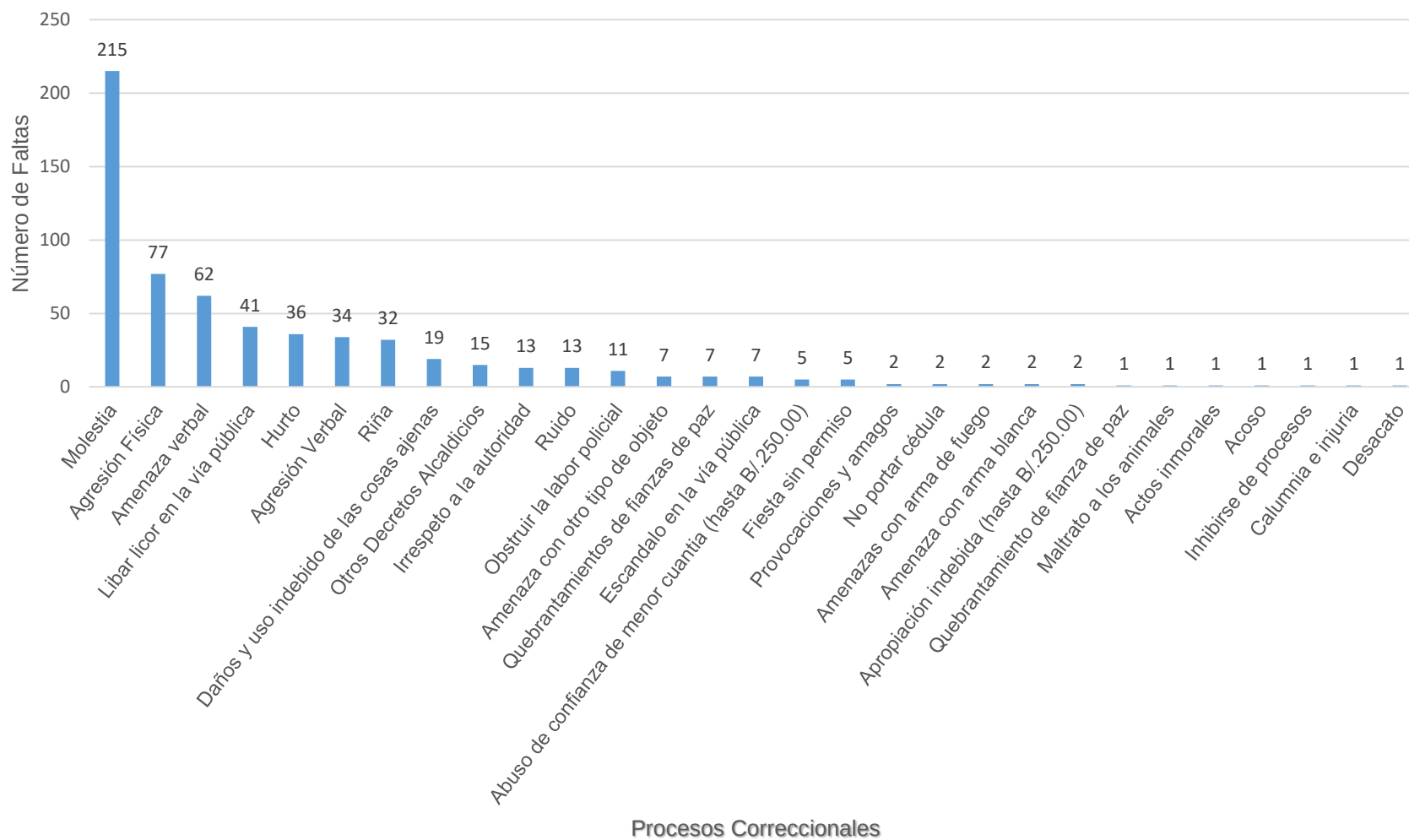
- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE BELISARIO PORRAS

En este corregimiento hay una correspondencia de 117 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 17 infracciones por cada mil habitantes. Las faltas de mayor incidencia son las molestias (35%), agresión física (13%), amenaza verbal (10%) libar licor en espacios públicos (7%), hurto (6%), agresión verbal (6%), entre otras. En el corregimiento, una sola comunidad acapara más de la mitad de todas las faltas que se producen, Samaria (59%), le siguen Veranillo con (12%) y Don Bosco (11%). Según el sexo de las víctimas las mujeres registraron un (60%), mientras que los hombres (35%)⁹ de las víctimas. **(Gráfica N°10 y cuadro N°7)**

⁹ La diferencia porcentual corresponde a procesos sin víctimas o no identificados.

Gráfico No. 10 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE BELISARIO PORRAS, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

Cuadro No. 10 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BELISARIO PORRAS,
POR SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO
DEL HECHO: AÑO 2017

Barrio o Barriada del Hecho	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	496	100.00%	186	310
Samaria	300	60.48%	116	184
Veranillo	56	11.29%	13	43
Don Bosco	48	9.68%	15	33
Cerro Batea	12	2.42%	7	5
Nuevo Veranillo	9	1.81%	3	6
Rio Palomo	6	1.21%	3	3
Tinajitas	5	1.01%	2	3
La Providencia	5	1.01%	4	1
Los Andes #2	5	1.01%	2	3
La Turín	4	0.81%	-	4
San José	4	0.81%	2	2
Providencia	4	0.81%	1	3
Altos de la Esperanza	4	0.81%	-	4
Mano De Piedra	4	0.81%	1	3
Ojo de Agua	3	0.60%	2	1
Las Praderas	2	0.40%	-	2
Villa de San José	2	0.40%	-	2
Los Pinos	2	0.40%	1	1
Calidonia	2	0.40%	2	-
Las 500	2	0.40%	2	-
San Cristóbal	1	0.20%	1	-
Calle M	1	0.20%	1	-
Centro Comercial Los Andes	1	0.20%	1	-
Palma de Mallorca	1	0.20%	-	1
Los Andes Mall	1	0.20%	-	1
PH Mallorca Park	1	0.20%	1	-
San Isidro	1	0.20%	1	-
Turín	1	0.20%	-	1
Tanque de agua	1	0.20%	1	-
Cerro Cocobolo	1	0.20%	-	1
Torrijos Carter	1	0.20%	1	-
Colinas de San José	1	0.20%	-	1
El Vallecito	1	0.20%	-	1
Plaza Mallorca	1	0.20%	1	-

Xtra Ojo de Agua	1	0.20%	1	-
El Valle de San Isidro	1	0.20%	1	-
El Valle de Urracá	1	0.20%	-	1

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

**Cuadro No. 11 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BELISARIO PORRAS, POR
GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA, SEGÚN
BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017**

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	503	100.00%	315	188
18-19	12	2.39%	7	5
20-24	56	11.13%	31	25
25-29	48	9.54%	34	14
30-34	82	16.30%	56	26
35-39	57	11.33%	35	22
40-44	62	12.33%	42	20
45-49	46	9.15%	31	15
50-54	34	6.76%	16	18
55-59	23	4.57%	14	9
60-64	19	3.78%	10	9
65-69	12	2.39%	8	4
70-74	17	3.38%	12	5
75-79	7	1.39%	4	3
80-84	6	1.19%	3	3
85-89	1	0.20%	-	1
n.e.	21	4.17%	12	9

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

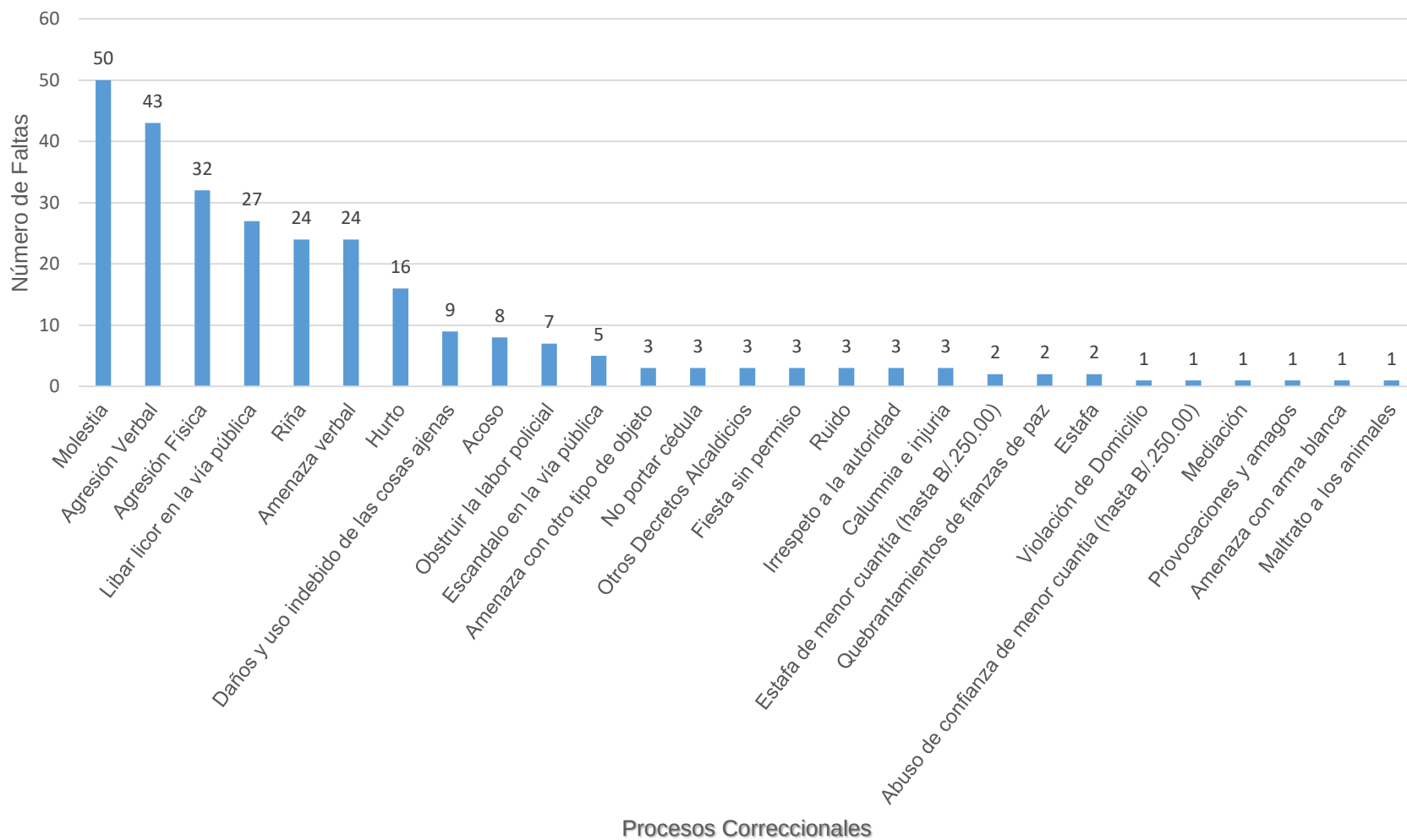
- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE JOSÉ DOMINGO ESPINAR

En este corregimiento hay una correspondencia de 77 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 8 infracciones por cada mil habitantes. Las faltas de mayor incidencia son molestias (14%), agresión verbal (12%), agresión física (8%), libar licor en espacios públicos (7%), riña (6%), amenaza verbal (6%), entre otras. Las comunidades de más faltas son: Villa Guadalupe (27%), Villa Lucre (27%) y El Crisol (24%). Según el sexo de las víctimas, las mujeres registraron un (40%), mientras que los hombres (26%).¹⁰ Aproximadamente, el 50% de los victimarios son conocidos, entre familiares por consanguinidad y afinidad, o vecinos. El otro 50% se atribuye a personas no conocidas por la víctima. **(Gráfica N°11 y cuadro N°8)**

¹⁰ La diferencia relativa se refiere a procesos sin víctimas.

Gráfico No. 11 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE JOSE DOMINGO ESPINAR, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

**Cuadro No. 12 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE JOSE DOMINGO ESPINAR,
POR SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017**

Barrio o Barriada del Hecho	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	181	100.00%	70	111
Villa Lucre	43	23.76%	18	25
Villa Guadalupe	43	23.76%	21	22
El Crisol	39	21.55%	12	27
La Pulida	10	5.52%	6	4
Automotor	8	4.42%	1	7
Los Abanicos	4	2.21%	3	1
Vista Verde	3	1.66%	1	2
El Cristo	3	1.66%	-	3
Altos De La Pulida	2	1.10%	2	-
La Castellana	2	1.10%	1	1
Alta Vista	2	1.10%	-	2
Colinas del Sol	2	1.10%	-	2
Altos De La Castellana	2	1.10%	-	2
Dorasol	2	1.10%	1	1
Las 600	2	1.10%	-	2
V. Verónica	1	0.55%	-	1
Pulida 2	1	0.55%	1	-
Cristo Rey	1	0.55%	1	-
Carrasquilla	1	0.55%	-	1
Altos de San Rafael	1	0.55%	-	1
Nuevo Veranillo	1	0.55%	1	-
Colinas de Nazareth	1	0.55%	-	1
San Pablo	1	0.55%	-	1
Edificio Roca Park	1	0.55%	-	1
Brisas Del Golf	1	0.55%	1	-
Mañanitas	1	0.55%	-	1
Cerro Viento	1	0.55%	-	1
Multi #7	1	0.55%	-	1
Nuevo Belén	1	0.55%	-	1

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

**Cuadro No. 13 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE JOSÉ DOMINGO ESPINAR,
POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO
DEL HECHO: AÑO 2017**

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	206	100.00%	123	83
18-19	4	1.94%	4	-
20-24	12	5.83%	9	3
25-29	17	8.25%	6	11
30-34	17	8.25%	12	5
35-39	25	12.14%	17	8
40-44	23	11.17%	16	7
45-49	19	9.22%	14	5
50-54	15	7.28%	8	7
55-59	10	4.85%	4	6
60-64	16	7.77%	7	9
65-69	11	5.34%	6	5
70-74	8	3.88%	3	5
75-79	3	1.46%	1	2
80-84	3	1.46%	-	3
85-89	1	0.49%	-	1
n.e.	22	10.68%	16	6

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

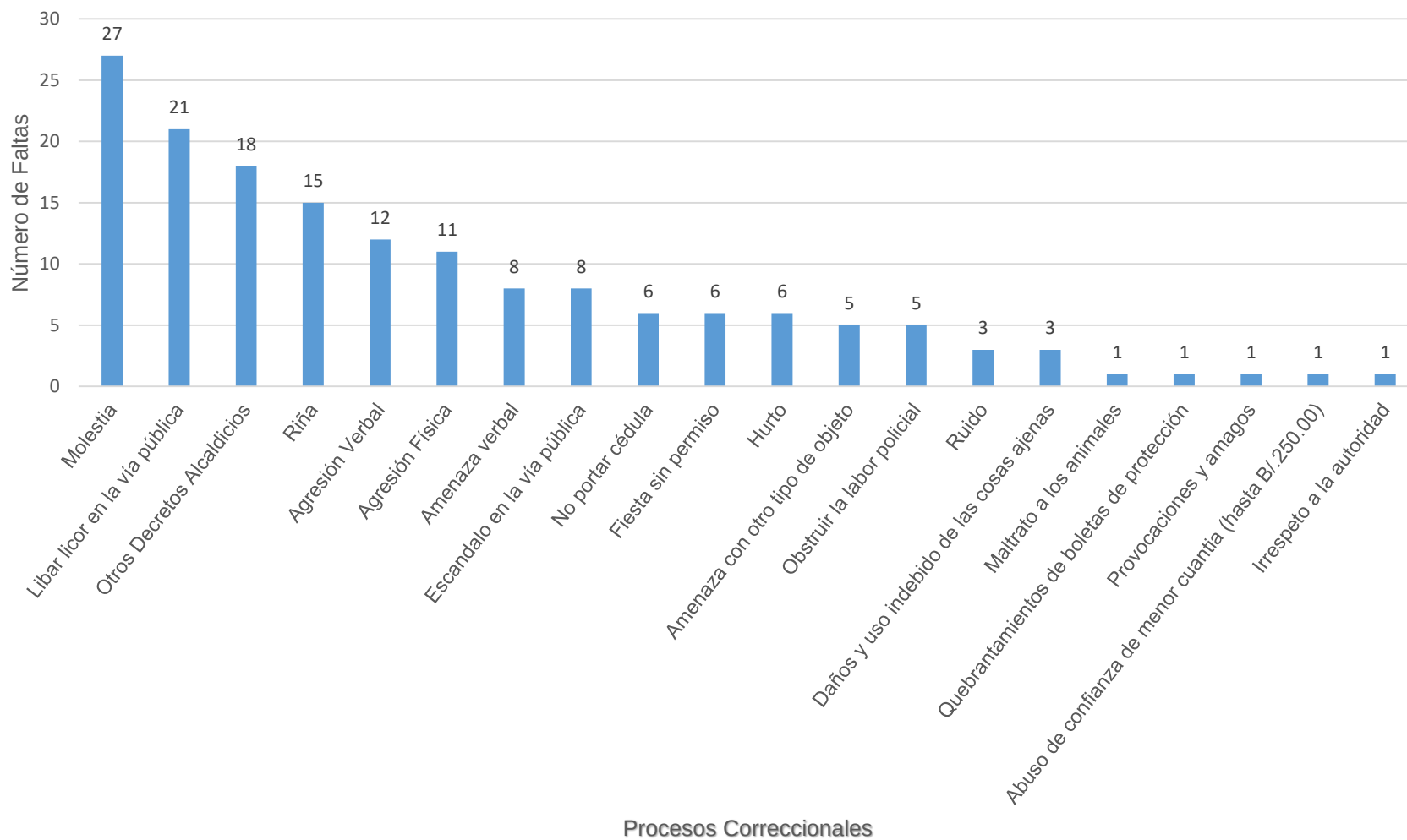
- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE MATEO ITURRALDE

En este corregimiento hay una correspondencia de 127 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 17 infracciones por cada mil habitantes. Esa relación es similar a corregimientos que le cuadruplican en población lo cual refleja una alta conflictividad. Las faltas de mayor incidencia son molestias (17%), libar licor en espacios públicos (15%), Infracción de Decretos Alcaldicios (12%), riña (10%), agresión física (6%) agresión verbal (6%), entre otras. Una sola comunidad –Paraíso- registra el (72%) de los conflictos, en menor medida el sector de Tierra Negra con el (9%) de las desavenencias y le siguen con igual número de faltas Las 500 y Loma 9 con (4%). Según el sexo de las víctimas, las mujeres registraron un (33%), mientras que los hombres (26%).¹¹ Extraordinariamente el 51% de los procesos ventilados en estos despachos no se presentaron víctimas. **(Gráfica N°12 y cuadro N°9)**

¹¹ La diferencia relativa se refiere a procesos sin víctimas.

Gráfico No. 12 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE MATEO ITURRALDE, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

**Cuadro No. 14 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE MATEO ITURRALDE, POR SEXO DE
LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017**

Barrio o Barriada del Hecho	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	78	100.00%	33	45
Paraíso	54	69.23%	25	29
Tierra Negra	7	8.97%	3	4
Las 500	3	3.85%	1	2
Loma 9	3	3.85%	-	3
Las Colinas	2	2.56%	-	2
Villa Guadalupe	2	2.56%	2	-
Parusia	1	1.28%	1	-
Calle G	1	1.28%	-	1
Tierra Alta	1	1.28%	-	1
Gran Estación	1	1.28%	-	1
Calle San Miguel	1	1.28%	-	1
Multi #7	1	1.28%	1	-
Fatima	1	1.28%	-	1

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

**Cuadro No. 15 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE MATEO ITURRALDE,
POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA, SEGÚN
BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017**

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	87	100.00%	50	37
18-19	1	1.15%	1	-
20-24	13	14.94%	6	7
25-29	6	6.90%	4	2
30-34	7	8.05%	3	4
35-39	11	12.64%	5	6
40-44	12	13.79%	9	3
45-49	5	5.75%	3	2
50-54	7	8.05%	5	2
55-59	3	3.45%	1	2
60-64	2	2.30%	-	2
70-74	1	1.15%	1	-
75-79	2	2.30%	2	-
80-84	3	3.45%	2	1
90 ó más	1	1.15%	-	1
n.e.	13	14.94%	8	5

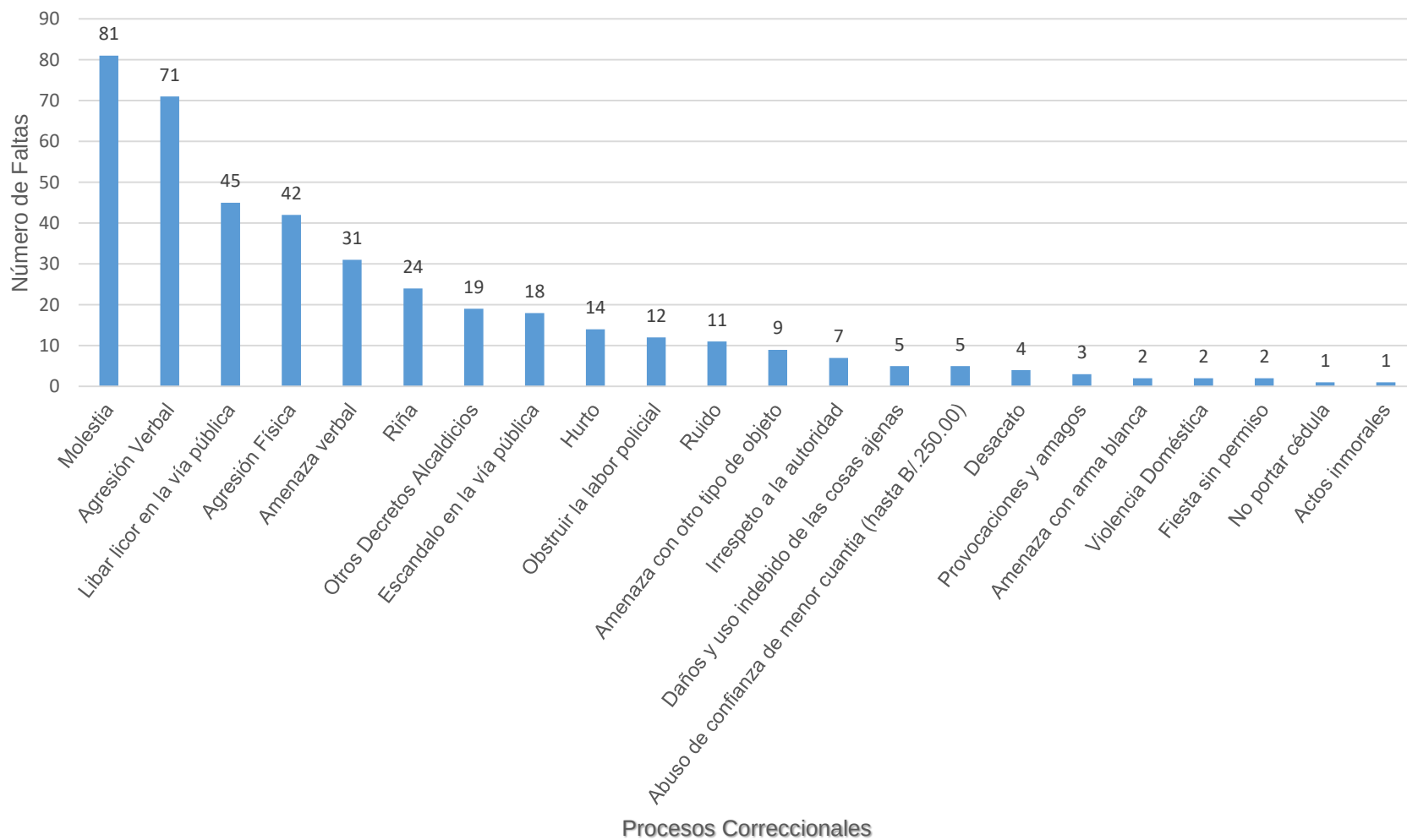
Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS

En este corregimiento hay una correspondencia de 102 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 15 infracciones por cada mil habitantes. Las faltas de mayor incidencia son molestias (40%), agresión verbal (36%), agresión física 21%), libar licor en espacios públicos (21%), amenaza verbal (16%) riña (11%), entre otras. Las estadísticas también reflejan que las comunidades con mayores enfrentamientos menores son: San Isidro (26%), Los Andes N°2 (19) y Santa Librada (17%). Según el sexo de las víctimas, la mayoría de las víctimas resultaron ser mujeres (49%), mientras que los hombres (43%). Aproximadamente, el 50% de los victimarios son conocidos, entre familiares por consanguinidad y afinidad, o vecinos. El otro 50% se atribuye a personas no conocidas por la víctima. **(Gráfica N°13 y cuadro 10)**

Gráfico No. 13 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

**Cuadro No. 16 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS, POR SEXO DE LA
VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017**

Barrio o Barriada del Hecho	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	302	100.00%	145	157
San Isidro	78	25.83%	41	37
Los Andes #2	56	18.54%	31	25
Santa Librada	46	15.23%	18	28
El Valle de San Isidro	22	7.28%	7	15
Milla 8	18	5.96%	12	6
El Valle	17	5.63%	5	12
Tinajitas	15	4.97%	7	8
Villa Zaita	7	2.32%	2	5
El Pueblito	6	1.99%	4	2
Centro Comercial Los Andes	4	1.32%	4	-
Buenos Aires	4	1.32%	-	4
Chivo Chivo	4	1.32%	1	3
Ojo de Agua	4	1.32%	3	1
Sonsonate	2	0.66%	1	1
Santa Elena	2	0.66%	1	1
Estación de San Isidro	2	0.66%	1	1
La Ensenada	2	0.66%	-	2
Los Andes Mall	1	0.33%	-	1
Campo Verde	1	0.33%	-	1
Vía Esperanza	1	0.33%	-	1
El Caracol	1	0.33%	1	-
Cerro Batea	1	0.33%	-	1
Estación Los andes	1	0.33%	1	-
Torrijos Carter	1	0.33%	-	1
Villa Gregoria	1	0.33%	1	-
Villa Cárdenas	1	0.33%	1	-
Cerju	1	0.33%	1	-
Santa Marta	1	0.33%	1	-
6 de abril	1	0.33%	-	1
La Fula	1	0.33%	1	-

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

**Cuadro No. 17 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS,
POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO
DEL HECHO: AÑO 2017**

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	307	100.00%	160	147
18-19	6	1.95%	4	2
20-24	29	9.45%	14	15
25-29	48	15.64%	25	23
30-34	43	14.01%	27	16
35-39	33	10.75%	14	19
40-44	33	10.75%	23	10
45-49	42	13.68%	16	26
50-54	19	6.19%	9	10
55-59	8	2.61%	4	4
60-64	6	1.95%	4	2
65-69	10	3.26%	7	3
70-74	11	3.58%	4	7
75-79	3	0.98%	1	2
80-84	3	0.98%	2	1
85-89	1	0.33%	-	1
n.e.	12	3.91%	6	6

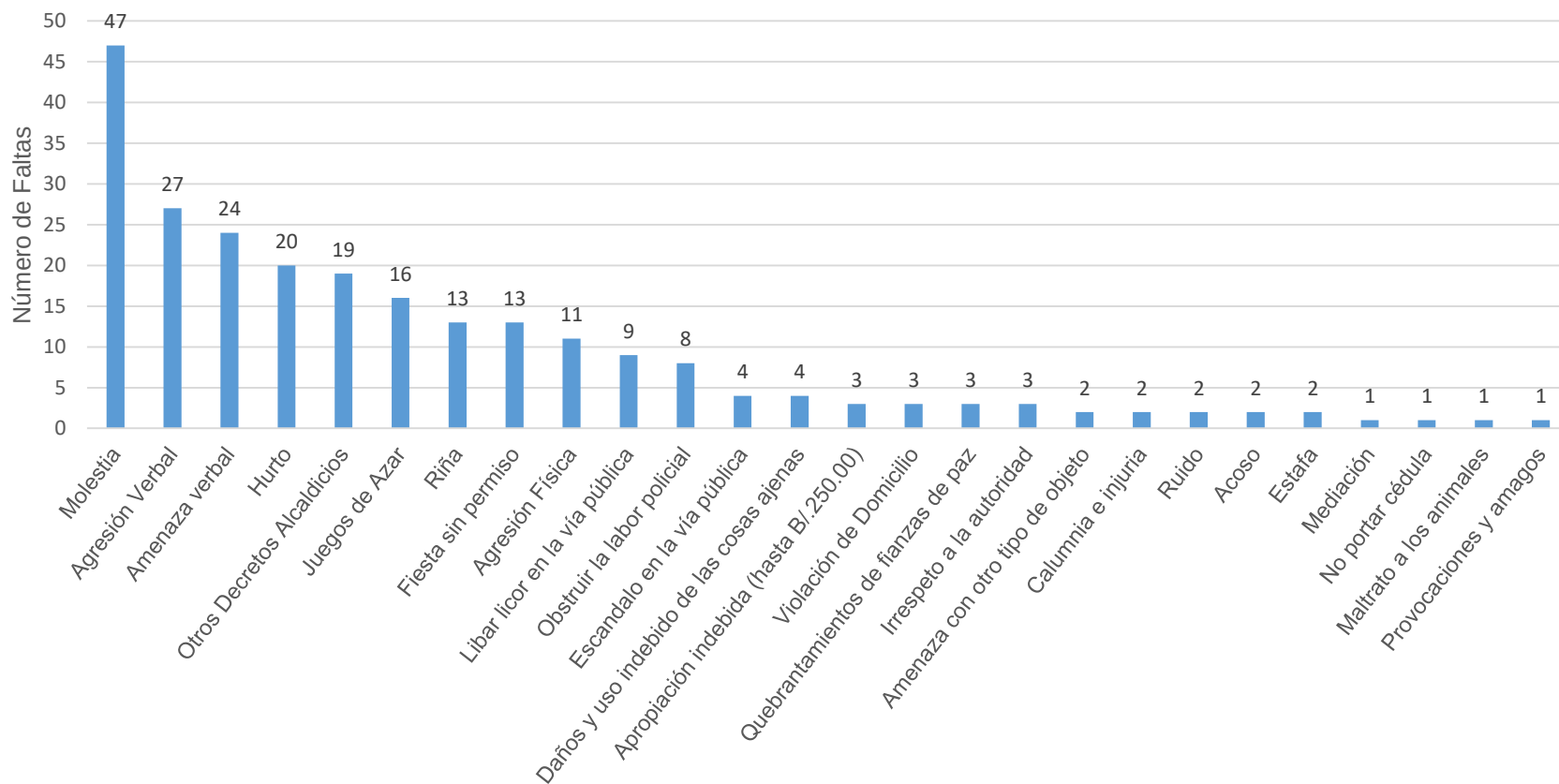
Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO

En el corregimiento de Rufina Alfaro se registraron 43 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 7 infracciones por cada mil habitantes. Las faltas de mayor incidencia fueron las molestias (40%), agresión verbal (36%), agresión física (21%), libar licor en espacios públicos (21%), amenaza verbal (16%) riña (11%), entre otras. Las comunidades de mayores desacuerdos o faltas son: Brisas del Golf con (42%), San Antonio y Cero Viento con (35%), respectivamente. Según el sexo de las víctimas, excepcionalmente los hombres resultaron ser la mayoría de las víctimas (55%) y las mujeres registraron un (47%). Aproximadamente, el 50% de los victimarios son conocidos, entre familiares por consanguinidad y afinidad, o vecinos. El otro 50% se atribuye a personas no conocidas por la víctima. **(Gráfica N°14 y cuadro 11)**

Gráfico No. 14 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Procesos Correccionales

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

**Cuadro No. 18 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO,
POR SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO DEL
HECHO: AÑO 2017**

Corregimiento	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	148	100.00%	81	67
Brisas Del Golf	36	24.32%	20	16
Cerro Viento	32	21.62%	12	20
San Antonio	31	20.95%	20	11
Las Trancas	7	4.73%	6	1
Metro Mall	7	4.73%	2	5
Altos de Cerro Viento	4	2.70%	1	3
El Valle de Cerro Viento	3	2.03%	2	1
Cerro Viento Rural	3	2.03%	2	1
Camino Real	2	1.35%	2	-
Altos De Las Praderas	2	1.35%	2	-
Santa Marta	2	1.35%	-	2
El valle de las Praderas	2	1.35%	1	1
Brisas Point	2	1.35%	2	-
Las Praderas	2	1.35%	-	2
El Crisol	2	1.35%	1	1
Camino Real #2	1	0.68%	1	-
Brisas del Pacifico	1	0.68%	1	-
Villa Flor	1	0.68%	1	-
Las Praderas	1	0.68%	1	-
Quintas del Pacifico	1	0.68%	1	-
Domingo Díaz	1	0.68%	1	-
Brisas De Occidente	1	0.68%	1	-
9 de Enero	1	0.68%	1	-
Villa Lucre	1	0.68%	-	1
Praderas	1	0.68%	-	1
Praderas de San Antonio	1	0.68%	-	1

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero(0)

Cuadro No. 19 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO,
POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA, SEGÚN
BARRIO DEL HECHO: AÑO 2017

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	171	100.00%	81	90
18-19	4	2.34%	2	2
20-24	6	3.51%	3	3
25-29	24	14.04%	11	13
30-34	10	5.85%	7	3
35-39	14	8.19%	10	4
40-44	21	12.28%	11	10
45-49	17	9.94%	5	12
50-54	24	14.04%	12	12
55-59	9	5.26%	3	6
60-64	9	5.26%	3	6
65-69	9	5.26%	4	5
70-74	5	2.92%	3	2
90 ó más	1	0.58%	-	1
n.e.	18	10.53%	7	11

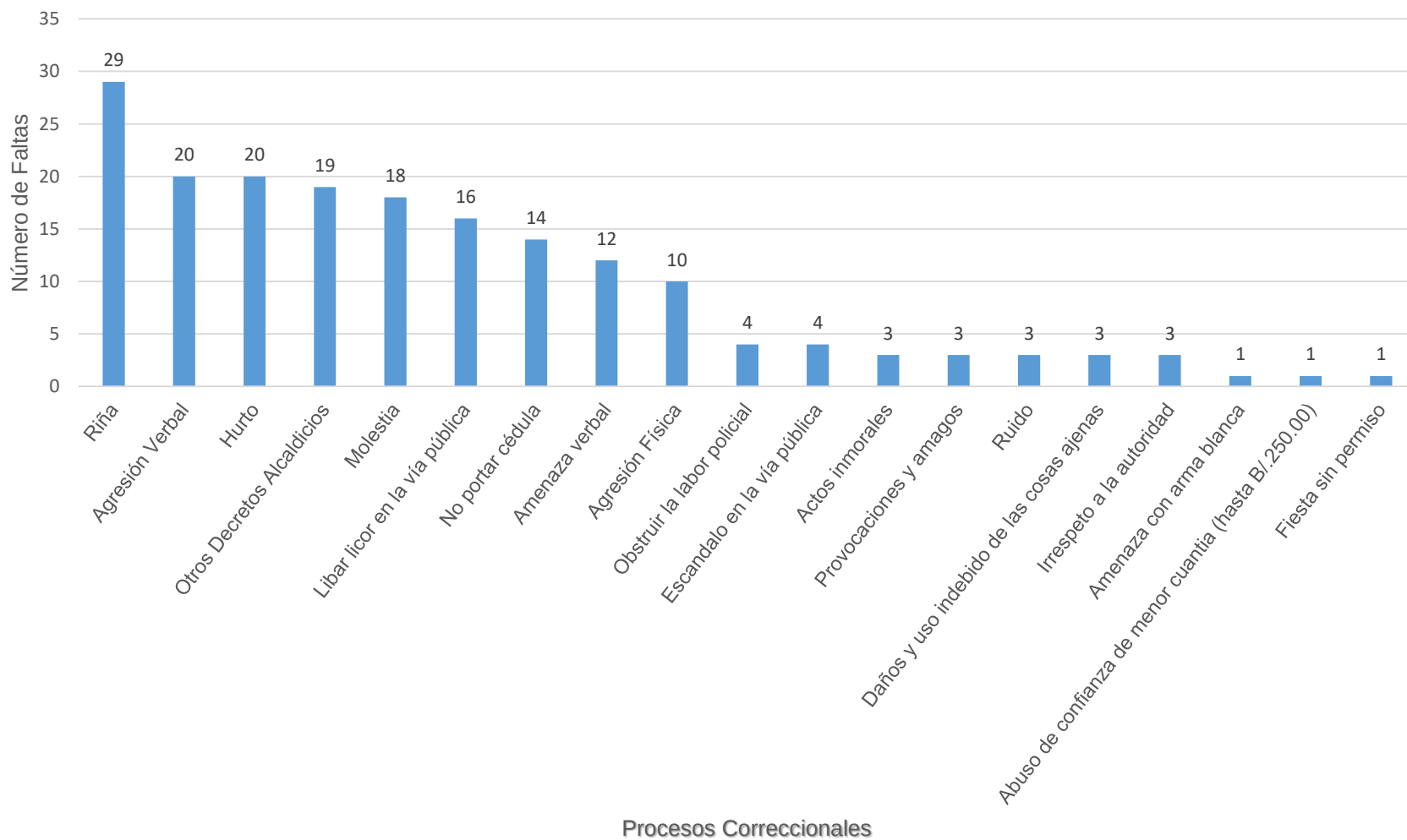
Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

CORREGIMIENTO DE VICTORIANO LORENZO

En el corregimiento de Victoriano Lorenzo se registraron 101 faltas administrativas correccionales por cada 10,000 habitantes; la relación varía a 15 infracciones por cada mil habitantes. Las faltas de mayor incidencia fueron riñas (17%), agresión verbal (12%), hurto (12%), infracción de Decretos Alcaldicios (11%), no portar cédula de identidad personal (8%) libar licor en espacios públicos (8%), entre otras. Los sitios de mayores pugnas son: Monte Oscuro (37%), El Martillo (12%) y San Miguelito (12%). Según el sexo de las víctimas, también y de manera excepcionalmente los hombres resultaron ser la mayoría de las víctimas (38%) y las mujeres registraron (33%). Aproximadamente, el 50% de los victimarios son conocidos, entre familiares por consanguinidad y afinidad, o vecinos. El otro 50% se atribuye a personas no conocidas por la víctima. **(Gráfica N°15 y cuadro N°12).**

Gráfico No. 15 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE VICTORIANO LORENZO, SEGÚN ASUNTO: AÑO 2017



Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

**Cuadro No. 20 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE VICTORIANO LORENZO,
POR SEXO DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO DEL HECHO:
AÑO 2017**

Corregimiento	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Masculino	Femenino
TOTAL.....	87	100.00%	51	36
Monte Oscuro	30	34.48%	16	14
San Miguelito	10	11.49%	7	3
El Martillo	10	11.49%	8	2
San Antonio	7	8.05%	6	1
Gelabert	7	8.05%	5	2
Las 500	4	4.60%	2	2
Residencial El Bosque	3	3.45%	2	1
Las Colinas	3	3.45%	1	2
Santa Cecilia	2	2.30%	1	1
Santa Rosa	2	2.30%	1	1
Fatima	2	2.30%	-	2
Hospital San Miguel A.	2	2.30%	-	2
Santa Clara	1	1.15%	1	-
Edificio Aviñón Towers	1	1.15%	-	1
Luzcando	1	1.15%	-	1
El Fuerte	1	1.15%	-	1
Los Guayacanes	1	1.15%	1	-

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

Cuadro No. 21 NÚMERO DE FALTAS CORRECCIONALES ADMINISTRATIVAS
REGISTRADOS EN EL CORREGIMIENTO DE VICTORIANO LORENZO,
POR GRUPO DE EDAD DE LA VÍCTIMA, SEGÚN BARRIO
DEL HECHO: AÑO 2017

Grupo de Edad	Total		Sexo	
	Número	Porcentaje	Femenino	Masculino
TOTAL.....	112	100.00%	48	64
18-19	1	0.89%		1
20-24	8	7.14%	4	4
25-29	19	16.96%	8	11
30-34	9	8.04%	4	5
35-39	24	21.43%	7	17
40-44	6	5.36%	1	5
45-49	9	8.04%	2	7
50-54	7	6.25%	5	2
55-59	9	8.04%	6	3
60-64	5	4.46%	2	3
65-69	3	2.68%	2	1
70-74	3	2.68%	-	3
75-79	3	2.68%	2	1
n.e.	6	5.36%	5	1

Fuente: Corregidurías de Policía y Juzgados de Policía Nocturnos.

- Cantidad nula o cero (0)

CONCLUSIONES.

El “Informe Anual de Faltas Administrativas de Policía 2017”, elaborado a partir de datos enviados por las corregidurías y juzgados de policía nocturnos de incidentes reportados en estos despachos revelan el escenario de conflictos e intolerancia en que viven las comunidades del distrito de San Miguelito el cual indica la necesidad de transformar la cultura de violencia por una cultura de convivencia pacífica.

El hacinamiento en que están las personas en muchas de estas comunidades, la precariedad económica, la disfuncionalidad familiar, la ingesta excesiva de alcohol, la deserción escolar, el problema de la tenencia de la tierra y el origen de “asentamientos espontáneos” constituyen los principales detonantes de la manifestación de conductas agresivas e intransigentes traducidas en la trasgresión de las normas jurídicas que rigen la convivencia ciudadana en el distrito.

Las conductas que derivan en faltas administrativas de policía en la municipalidad, no es regular ni homogénea en todos los corregimientos, ni en todas las comunidades y sectores de los respectivos corregimientos. Las víctimas son en su mayoría mujeres y la conflictividad es mayor en los rangos de edad comprendidos entre 20 y 50 años.

De manera que la realidad expresada en el presente Informe requiere de la actuación interinstitucional y multidisciplinaria de las autoridades locales a objeto de elaborar políticas públicas de seguridad ciudadana para atacar las causas de violencia e inseguridad y reducir lo más posible las faltas administrativas de policía y a futuro los conflictos en la nueva “Jurisdicción Especial Justicia Comunitaria de Paz”.